



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016**

En la ciudad de Cieza, a doce de enero de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez, Doña Nerea Martínez Aroca y Doña M<sup>a</sup> Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M<sup>a</sup> Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Juan Manuel Molina Morote, Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M<sup>a</sup> Piedad Quijada Salmerón y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### **MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-**

Interviene el Sr. Alcalde Presidente para aclarar que la urgencia del pleno viene dada por la convocatoria de fondos FEDER que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España ha lanzado a través de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

El plazo para la presentación ha sido de 45 días desde la convocatoria, teniendo cuenta el trabajo a realizar, muy justo, y a pesar de que los grupos de la oposición han contado con el borrador de la estrategia para poder estudiarlo tranquilamente, el documento final, con la maquetación definitiva nos lo entregaron ayer, y de ahí la convocatoria urgente.

El plazo de presentación para la obtención de fondos finaliza mañana día 13, y hay que emitir los certificados correspondientes para poder presentar la solicitud en el

ministerio.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria es estimada, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente ( 1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (4 votos), izquierda unida-verdes (3 votos), podemos (2 votos) y mixto (2 votos) y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (6 votos).

(2º)

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI): CIEZA 2025.CIUDAD INTEGRADORA”.-

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la concejala delegada de Administración General:

“El ayuntamiento de Cieza ha elaborado por medio de fondos propios y de otras administraciones, diversos estudios sobre aspectos relevantes del municipio, como Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Estudios de Eficiencia Energética, Planes de Acción de la Agenda Local 21, PAES, Plan Estratégico de la Agricultura y de Modernización de la Administración entre otros.

Dichos estudios si bien tienen un interesante carácter sectorial, carecen de la transversalidad y la visión de conjunto que requiere la ciudad para diseñar un modelo a largo plazo.

En este sentido, en el nuevo programa marco de la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020 se ha reforzado el papel de las ciudades, confirmándose con una importante aportación en el Reglamento FEDER, fijando una asignación mínima del 5% de sus recursos a estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado (DUSI).

El cambio de concepto representa un cambio de paradigma en la Unión Europea en la forma de concebir la manera de definir la ciudad, pasándose de la concepción de proyecto imperante hasta ahora a la de Estrategia, más global, integrada y armonizada entre las diferentes áreas claves de la ciudad, a saber, económica, ambiental, climática, demográfica y social.

Es por lo que antecede, y resultando de vital importancia estratégica disponer de estudios que permitan a los gestores tener una visión de conjunto de la ciudad, sus problemas y sus soluciones y así planificar las acciones prioritarias a llevar a cabo para los próximos años, que el ayuntamiento de Cieza contrató la prestación del servicio de redacción de la estrategia DUSI del municipio, con una especial relevancia de los procesos de participación ciudadana.

La Estrategia DUSI, es por otro lado fundamental para poder optar a los fondos FEDER que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de

España ha lanzado a través de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Además, es importante tener en cuenta que la elaboración y aprobación de estrategias DUSI, serán imprescindibles para optar no sólo a esta línea de fondos, sino a cualquier otra convocatoria incluida en el periodo de financiación 2014-2020.

Es por lo que antecede que la Concejala Delegada que suscribe, eleva la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

1º. Aprobar el documento ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI): CIEZA 2025. CIUDAD INTEGRADORA

2º. Aprobar la solicitud de ayuda al órgano competente para su concesión, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ayudas del FEDER-Periodo 2014-2020 Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

3º.- Adquirir el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la estrategia DUSI".

Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal socialista explica que lo que se trae a pleno es la culminación de un trabajo que ha permitido elaborar un documento sobre la estrategia de desarrollo urbano sostenible para Cieza.

Desde el equipo de gobierno se han planteado esta estrategia, con el consenso de los grupos políticos, pues resulta un requisito imprescindible para la obtención de financiación europea.

Considera que va a ser una herramienta muy útil en la gestión municipal, explica los aspectos analizados y dice que se han tenido en cuenta los instrumentos de planificación existentes, lo que ha permitido obtener un diagnóstico real del área urbana y plantear una serie de retos y objetivos, así como definir los resultados que se espera obtener. Enumera algunos de los objetivos definidos desde esta estrategia.

Dice que con el plan de implementación y posterior presupuesto se ha elaborado un cronograma para su desarrollo.

Concreta la aportación del ayuntamiento y el presupuesto total.

Destaca que la estrategia ha contado con un proceso de participación ciudadana y espera contar con el apoyo de los grupos políticos.

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) comparte que el objetivo de rebajar las emisiones de carbono en las ciudades es el objetivo prioritario, pero entiende que es una carencia grave de estos planes el que no repercutan o no amparen directamente a los ciudadanos y por tanto su eficacia se limite al orden público, a los edificios, las instalaciones e infraestructuras públicas; piensa que si queremos de verdad bajar las emisiones de carbono, debemos articular

medidas para que se promuevan programas que lo faciliten.

Añade que las construcciones son deficitarias, sobre todo las anteriores a los 80, pues tienen graves deficiencias en cuanto a la climatización.

Le llama la atención que España promueva planes para renovar el parque automovilístico y no existan planes municipales, estatales, etc., para la adquisición de bicicletas, esto también lo considera una carencia.

Reconoce que la captación de recursos del 80 % es buena, comparte en buena parte los programas que se hacen pero echa en falta algún otro. Dice que encuentra más interesantes las indicaciones complementarias no cuantificadas que muchas de las que si están.

Considera que se debe completar con acciones que reviertan sobre el ciudadano de manera más clara y añade que su voto va a ser favorable.

Don Fernando García de Ángela Lucas, concejal del grupo municipal popular recuerda algunas de las palabras que en su momento dijeron algunos concejales del equipo de gobierno en plenos anteriores.

Dice que su grupo se va a abstener, y explica que este proyecto que hoy se lleva a cabo es en buena parte gracias al trabajo de anteriores legislaturas del partido popular y, aunque reconoce que hay muchos proyectos positivos para la ciudadanía, creen que este proyecto hipoteca en cierta medida a esta corporación y a las venideras.

Reprocha al equipo de gobierno que por un lado digan que no tienen recursos y por otro se adentren en un programa que teniendo muchos proyectos interesantes, pone en duda próximas legislaturas.

Manifiesta que su abstención es responsable y desde su posición lo que piden es que este proyecto se estudie más, se trate de nuevo y puedan tener una mayor implicación.

La Sra. López Moreno dice al concejal del grupo popular que desde el primer momento han conocido el proyecto y han tenido la implicación que han querido.

Afirma que responsabilidad es intentar que a Cieza venga financiación externa y conseguir no sólo un proyecto urbanístico, sino un proyecto que contempla aspectos medioambientales, inclusión social y lucha contra la pobreza, etc.

Reprocha la situación que ha dejado el partido popular y que han tenido que afrontar en estos primeros meses de gobierno, como es el pago de la sentencia del V6.

Pregunta al Sr. García de Ángela si lo que quieren es que no se haga nada para que Cieza pueda avanzar.

Añade que es una financiación que va desde 2016 a 2022, que es bastante escalonada y los fondos aportados se van a recuperar conforme se presenten certificaciones.

La intención del equipo de gobierno es luchar para que los problemas que tiene Cieza tengan financiación necesaria. Dice que la intervención del ayuntamiento ha visto que la inversión es asumible.

Agradece el voto favorable del Sr. Vergara y considera importante que la propuesta llegue al ministerio con el apoyo unánime y que esto lo va a favorecer. Cree que es beneficioso y una apuesta por el futuro.

Recoge las sugerencias del grupo mixto y comenta que en la estrategia se marcan las líneas de actuación y si se consigue, habrá que definir las actuaciones a realizar y para eso contarán con los grupos y la participación ciudadana.

El Sr. Vergara Giménez indica que le gustaría que la concejala le dijera a quién corresponde la asignación global de todas estas estrategias y programas.

Compara la cantidad asignada a Molina de Segura con la que se asigna a Cieza y considera que es desproporcionada, pues sólo afecta a los núcleos urbanos.

Dice que lo más interesante de este documento son las acciones complementarias que se deben afrontar y considera que la dinamización turística y la formación profesional agrícola deberían formar parte de lo programado.

Respecto a la generación de biomasa con restos de podas agrícolas, dice que puede ser doblemente beneficiosa, aunque entiende que esté fuera por tener que ubicarse fuera del núcleo urbano.

Añade que las estrategias de Molina de Segura sobre recuperación de barrios deteriorados, son más avanzadas que las nuestras.

En cuanto al edificio infanto juvenil y de personas mayores, considera que esta cuestión corresponde a educación, cultura y deportes que son los que engloban la educación de los ciezanos en esta edad. Comenta que el ayuntamiento tiene instalaciones o establecimientos para eso.

Agradece a la concejala que desde el primer momento se haya contado con todos los grupos de la oposición y se hayan relatado todas las cuestiones.

Le gustaría que le aclare sobre quién recae el 4% de gestión de la estrategia DUSI.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) dice que su voto va a ser favorable y que han participado en todo el proceso, enumerando todos los campos en los que han trabajado.

Considera que esto es un paso necesario para poder solicitar este tipo de fondos y cree que no puede tener objeción alguna.

Indica que aprobar esta estrategia no significa que vayamos a obtener esos fondos, ni significa que nos vayamos a comprometer a pagar ese dinero, es para ver si nos los dan.

Dice que este informe nos va a valer para solicitar otros fondos, no ve objeción para votar a favor de este tipo de estrategia y de este informe.

Anima al grupo popular a tenerlo en cuenta porque gracias a estrategias como ésta se hizo el Paseo Ribereño, y ha sido bajo su punto de vista un adelanto para todos los ciezanos.

Piensa que no es lo mismo que el apoyo sea unánime.

Reitera que es una cosa muy básica y nos va a beneficiar para volver a utilizarlo. Espera obtener este tipo de ayudas.

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal iu-verdes comienza su intervención dirigiéndose de forma personal al Sr. García de Ángela.

El Sr. Alcalde-Presidente interrumpe y advierte al Sr. Saorín Rodríguez por personalizar en el Sr. García de Ángela.

De nuevo el Sr. Saorín Rodríguez vuelve de forma directa a referirse al Sr. García de Ángela.

El Sr. Alcalde interrumpe al Sr. Saorín Rodríguez para desaprobar su intervención.

Se disculpa el Sr. Saorín Rodríguez y continúa explicando que no ve la diferencia en obtener financiación para el Paseo Ribereño y obtenerla para intervenir directamente en el núcleo de población, núcleo que tiene carencias y bastantes necesidades y que está abandonado muchos años; que están aquí para hacer política responsable.

Le parece que es un ejercicio de irresponsabilidad la postura del grupo popular y valora el apoyo del resto de grupos a una iniciativa que lo único que busca es la posibilidad de intervenir en el pueblo de Cieza, para mejorarlo y seguir creciendo. Pregunta de dónde se puede sacar el dinero si no optamos a ese dinero y a esos proyectos que intervienen en la población.

Comienza el Sr. García de Ángela refiriéndose al Sr. Saorín.

Interrumpe el Sr. Alcalde-Presidente y corrige al Sr. García de Ángela, pues lo considera amparado por la presidencia.

Aclara el Sr. García de Ángela que la postura de su grupo es una postura responsable, que él en ningún momento ha dicho que no sea una actuación prioritaria, que esto lo dijo la concejala del equipo de gobierno.

Reprocha al Sr. Saorín Rodríguez las críticas al Paseo Ribereño y añade que las únicas administraciones que han defendido este proyecto han sido la regional y la central.

Critica también algunas de las negociaciones que está llevando el equipo de gobierno sobre permuta de terrenos del V6.

Indica que se van a abstener pues considera que no existen informes económicos suficientes para saber si la viabilidad del proyecto va a hipotecar actividades futuras del ayuntamiento.

Señala que la mayoría de planes directores son de anteriores legislaturas, agradece que se realicen este tipo de proyectos pero quieren que se les permita el beneficio de la duda para apoyar este proyecto económicamente.

Afirma que si las arcas municipales pueden asumirlo, su grupo estará a favor, pero hay que centrarse en la inestabilidad económica que tiene el ayuntamiento según el último informe del portal de transparencia.

Explica la Sra. López Moreno que la oportunidad de ir de la mano la tienen ahora, que cuando el ministerio reciba la propuesta, acordada o no unánimemente, será

tarde.

Añade que pedir subvenciones en estas condiciones no le parece hipotecarse, le parece apostar por el futuro de los ciudadanos.

Aclara que en su momento dijeron que la “Smart City” no era prioritaria, en este proyecto está recogida pero con un presupuesto menor, dando prioridad a otras cosas, por lo que lamenta la abstención.

Reitera que si se votó en contra del Paseo Ribereño fue porque no se adjuntaba el proyecto.

Contesta al Sr. Vergara Giménez que la cantidad a la que se permite optar está en función de la población y Molina de Segura está entre los municipios de más de 50.000 habitantes.

En cuanto a las acciones que han quedado fuera, aclara que es porque se han tenido en cuenta otras líneas de financiación.

En relación con la gestión, habrá que decir si se puede hacer con recursos propios o contratar alguien externo, si es con recursos propios recaerá en el ayuntamiento, pero es una decisión a tomar más tarde.

Insiste en que si por fortuna aprueban esta estrategia, se contará con los grupos de la oposición para llevarla a cabo y priorizar las acciones a realizar.

Aconseja al grupo popular que hacer políticas hacia los medios de comunicación al final no es rentable.

Lamenta el Sr. Alcalde-Presidente que el grupo popular no apoye este proyecto, y así se lo manifestó a su portavoz; dice que es una oportunidad que Cieza tiene, para solicitar fondos europeos, los mismos que han financiado el Paseo Ribereño y que permiten que Cieza pueda progresar. Indica que las explicaciones de porqué se votó en contra del convenio de dicho paseo, han quedado claras y es que no llevaba el proyecto anexo y no sabían en que consistía hasta que comenzaron a gobernar.

Dice que es una oportunidad perdida y que nos permite acceder a fondos europeos no sólo para este programa, sino para cualquier otra inversión.

Esperaba que el grupo popular estuviera a la altura de las circunstancias como ha estado otras veces y, en cambio, han dejado pasar una oportunidad que todos los ayuntamientos de la región quieren.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente ( 1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (4 votos), izquierda unida-verdes (3 votos), podemos (2 votos) y mixto (2 votos) y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (6 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las diez horas veinticinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

